

PROVINCIA ALICANTE

Enfermería pide al tribunal «celeridad» para que el proceso no se judicialice durante años

Cerca de 300 aspirantes afectados por la suspensión seguirán en lucha para que no se acepte la demanda de la opositora

08.02.14 - 00:36 - L. V/JE B. | ALICANTE

La suspensión de las oposiciones ha dividido a los enfermeros. En un bando están los que superaron el primer ejercicio tras obtener 28 o más preguntas acertadas. En el otro, lo que se beneficiaron de la decisión del tribunal de la oposición de rebajar el número de respuestas correctas a 25. Un enfrentamiento que hace temer que el proceso se judicialice durante años.

Por el momento, 300 aspirantes de la Comunitat se han unido contra la demanda de la opositora que recurrió la decisión del tribunal Calificador. Fernando Medina, abogado de unas 200 opositoras, recalcó ayer que el auto del TSJCV «no entra ni mucho menos en el fondo del asunto».

Medina explicó que los afectados a los que representan no recurrieron esta suspensión cautelar del TSJCV porque ya se había pasado el plazo y, además, porque no entró «ni mucho menos» en el fondo del asunto, sino que se adoptó de forma correcta por cuestiones indiciarias previstas en la ley.

No obstante, ha recalcado que seguirán «luchando» en la demanda principal para que la sala de lo Contencioso-Administrativo no acepte la de esta opositora contra el cambio de criterio del tribunal calificador del ejercicio, en cuanto a los puntos necesarios para pasar el primer examen y optar al segundo -en total la oposición consta de cuatro-. Así, recalcó que estos afectados tienen «el derecho a realizar el segundo examen».

Por el momento, en Valencia son cerca de 200 los afectados que se han unido, mientras que en Alicante son otro centenar. No obstante, el abogado no descarta nuevas adhesiones porque señaló que la Conselleria de Sanidad está remitiendo a título particular un escrito en el que les informa del recurso y les da un plazo de 9 días para comparecer.

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunitat (Cecova), José Antonio Ávila, destacó la celeridad en que el TSJ se ha pronunciado sobre el recurso presentando por la Conselleria de Sanidad y confía en que con la misma prontitud se pronuncien sobre la denuncia presentada por la opositora para «poder ver algo de luz» a unas oposiciones que se han judicializado.

Desde el Consejo y los colegios profesionales se han mantenido asambleas informativas para explicar a los afectados en qué punto se encuentran. Ávila, quien duda de que la Conselleria decida ir al Supremo para reclamar que se reactive las oposiciones, reconoce la división en el colectivo y, por ello, ha demandado a la Administración la convocatoria de otra oposición con las plazas que aún no han salido. Además, la próxima semana mantendrá una reunión por responsables del TSJ que tramitan el expediente para pedirles celeridad en el proceso.

TAGS RELACIONADOS

enfermeria, pide, tribunal, celeridad, proceso, judicialice, anos

Publicidad



¿Un iPhone nuevo por 17€?

Compradores españoles consiguen hasta un 80% de descuento usando un sorprendente truco

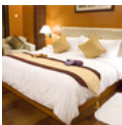
www.megabargains24.com



Tú Puedes Dejar De Fumar

Con tu fuerza de voluntad y la ayuda de Nicorette puedes dejar de fumar

www.nicorette.es



Hotel 4* y 5* desde 35€

Compara precios de Hoteles entre más de 200 webs. Encuentra tu Hotel ideal y Ahorra.

www.trivago.es



Curso Personal Trainer

Curso Distancia con Tutor Personal. Curso: 50€/mes y Matrícula Gratis.

www.soytucurso.com



Escribir un comentario

0 comentarios

Suscribirse [RSS](#)